

## **La democracia en Colima**

Gabriela Alicia Cervantes Romo

Luis Fernando Ramírez Ruíz

Colima es una de las entidades más pequeñas del país, se encuentra en el cuarto lugar con la menor superficie territorial, pero es el de menor población, ya que en 2015 se estimaba en 715,095 habitantes. En cuanto al escenario electoral, José Ignacio Peralta Sánchez ocupa el cargo de Gobernador Constitucional del Estado libre y soberano de Colima, quien obtuvo el 39.82% de los votos en su candidatura por la coalición entre el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y el Partido Nueva Alianza (PANAL) durante el proceso electoral 2014–2015, y ascendió al cargo el 11 de febrero de 2016.

Ahora bien, respecto el proceso electoral local de 2017–2018, el Partido Movimiento Regeneración Nacional (MORENA) fue el partido que obtuvo la mayor cantidad de votos con 30.64%, seguido por el PRI con 19.52% y el PAN con 16.48%; el Partido Movimiento Ciudadano alcanzó 7.33% de la votación y el PVEM sólo 6.09%. Estos resultados muestran que MORENA desplazó tanto al PRI y al PAN como los dos partidos que tradicionalmente se disputaban el control del Congreso Local de la entidad.

Por ende, las relaciones entre los poderes en Colima se prevén tensas debido a que el gobernador electo es militante del PRI, mientras que la LIX Legislatura del Congreso del Estado está compuesta en su mayoría por legisladores de MORENA. El poder legislativo cuenta con un total de 25 escaños, de los cuales 11 son miembros de MORENA,

representando al 44% del total de legisladores de la Cámara; le siguen el Partido del Trabajo (PT), el PRI, el PAN y el PVEM, cada uno con tres diputados. Finalmente, el Partido Nueva Alianza (PANAL) y Movimiento Ciudadano (MC) cuentan solamente con un diputado, respectivamente. <sup>1</sup>

En comparación con la legislatura anterior, el PAN tenía la mayoría de los representantes (10 legisladores), lo cual representaba el 40% del total de los escaños. Le seguían el PRI con 8 diputados (32%) y 3 (12%) del grupo parlamentario “Nuestro Compromiso por Colima”. <sup>2</sup> El PVEM, PT, MC y PANAL contaban con un representante cada uno. Si bien el PAN contaba con 13 miembros en su grupo parlamentario al inicio de la legislatura, la creación de “Nuestro Compromiso por Colima” significó la aparición de un frente independiente y la fractura interna de los miembros del PAN ante su dirigencia. <sup>3</sup>

Ahora bien, es importante notar el drástico cambio entre la incidencia de los partidos de una legislatura a otra. El PAN pasó de tener el control del 40% del legislativo a una participación marginal del 12% con dos diputados de representación proporcional y uno de mayoría relativa con la coalición de “Colima al Frente” con el PRD. Asimismo, MORENA, logró tener presencia y relevancia en el Estado desde su fundación en el 2014. Es notable que ganó, en coalición con el PT y Partido Encuentro Social (PES), 15 distritos en las elecciones para diputados, aunque solamente tiene como miembros de su bancada a 11 en la legislatura

---

<sup>1</sup> LIX Legislatura del H. Congreso del Estado de Colima. Disponible en: [https://www.congresocol.gob.mx/web/Pagina/index.php/c\\_integracion/diputados](https://www.congresocol.gob.mx/web/Pagina/index.php/c_integracion/diputados) . Consultado 10-agosto-2019.

<sup>2</sup> Congreso de la Unión. Enlace: [http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/dir/DIR-ISS-07-17/Colima/Ficha\\_Tecnica\\_Colima.pdf](http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/dir/DIR-ISS-07-17/Colima/Ficha_Tecnica_Colima.pdf) . Consultado 10-agosto-2019.

<sup>3</sup> Afmedios. Disponible en: <https://www.afmedios.com/2015/10/lviii-legislatura-del-congreso-del-estado-queda-instalada-por-primera-vez-oposicion-es-mayoria/>. Consultado 10-agosto-2019.

actual. Si se mantiene la coalición entre MORENA y el PT, lograrán obtener el 52% de la legislatura y con ello la mayoría simple. De lo contrario, MORENA estará obligada a mantener negociaciones con los demás partidos para llevar a cabo su agenda.

Durante 2018 también hubo elecciones para los 10 ayuntamientos de la entidad. Los resultados siguieron la tendencia del poder legislativo dado que la coalición MORENA-PT-PES ganó 4; las coaliciones PRI-PVEM, PAN-PRD y el partido MC obtuvieron dos ayuntamientos cada una(o). En cambio, en las elecciones previas llevadas a cabo en 2015, el PAN ganó el mayor número de alcaldías en su historia en Colima con un total de 6; el PRI y el PVEM obtuvieron dos, respectivamente. Por lo anterior, podemos decir que, a nivel municipal, el PAN pierde control e influencia en 4 municipios, el PRI se mantiene y MORENA logra consolidarse como principal fuerza política. Esta disminución del PAN y aparición de MORENA en la arena política en el ámbito municipal nos indica, en el mejor de los casos, una mayor competencia partidista, ya que no hay un partido único que logre controlar la mayoría simple de municipios.

Finalmente, Colima destaca porque 57% de los ciudadanos de la entidad votaron por el candidato de MORENA en las elecciones presidenciales; el segundo lugar fue para José A. Meade, candidato del PRI (18%), en tanto que el tercer lugar fue para Ricardo Anaya (16,5%).<sup>4</sup> Esto resalta si analizamos los resultados para las elecciones previas en las cuales López Obrador no ganaba en Colima.

---

<sup>4</sup> Instituto Nacional Electoral. PREP 2018. Disponible en: <https://prep2018.ine.mx/#/presidencia/entidad/1/1/2/1>. Consultado 10-agosto-2019.

Si los resultados electorales a nivel municipal se analizan de manera conjunta con la elección de diputados locales e incluso la votación para presidente, se puede observar que MORENA no sólo se hizo presente en el panorama político, sino que incluso es la principal fuerza política en la entidad al tener el control de los ayuntamientos y del Congreso local. Por consiguiente, el escenario de gobierno en Colima muestra un gobierno dividido, ya que el ejecutivo del estado es controlado por el PRI y las oposiciones tienen la mayoría en el congreso liderados por MORENA y el PAN, por lo cual el gobierno del estado tiene un reto para establecer acuerdos con los distintos actores políticos de la entidad. Ahora bien, la oposición no está unificada lo que le puede permitir al gobernador negociar ciertos temas con diversas fuerzas políticas para aprobar distintas iniciativas de ley.

Respecto del Poder Judicial, la relación parece ser más institucional en términos locales. El tema relevante residió en el nombramiento de tres magistrados por parte del gobernador y su ratificación por parte de la Cámara de Diputados en septiembre del 2018. Sin embargo, la senadora María del Carmen Ojesto, de la bancada del PT, promovió ante el Senado en mayo del 2018 la desaparición de poderes en el estado debido al clima de inseguridad en la entidad, lo cual fue criticado por los candidatos a senadores de los otros partidos argumentando como una medida excesiva.<sup>5</sup>

Ahora bien, en lo referente al tema de inseguridad y violencia, Colima fue el tercer estado menos pacífico del país con un Índice de Paz,<sup>6</sup> en 2018, de 4.021 que lo coloca en la

---

<sup>5</sup> La Jornada. Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/ultimas/estados/2018/05/02/pide-legisladora-a-senado-nombrar-a-gobernador-provisional-para-colima-9918.html>. Consultado 10-agosto-2019.

<sup>6</sup> Institute for Economics and Peace, Índice de Paz en México 2019. Disponible en: <http://visionofhumanity.org/reports/> Consultado 16-mayo-2019.

posición número 30. Este valor es 10.47% mayor que el año previo como resultado del aumento de 40% de la tasa de crímenes de la delincuencia organizada. Asimismo, las tasas de delitos con violencia y armas de fuego se redujeron 11%, mientras que la tasa de asaltos disminuyó en 6%. Es importante mencionar que la tasa de homicidios de Colima disminuyó 13%, pero fue la más alta de México. De acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), la tasa de homicidios dolosos fue de 81.09 por cada 100 mil habitantes, mientras que la prevalencia delictiva de la entidad ascendió a 22,152 casos por cada 100 mil habitantes.<sup>7</sup> Adicionalmente, la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2018 arrojaron que 80.5% de la población de la entidad tiene una percepción de inseguridad.<sup>8</sup>

En cuanto a los procesos institucionales, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima (CDHEC) recibió 2,027 solicitudes de asesorías, 48 solicitudes por gestiones y 478 quejas; de estas últimas 386 fueron recibidas por comparecencia ante la Comisión o de manera directa, 42 fueron enviadas por jueces del Poder Judicial del Estado, 25 se originaron de oficio, 11 fueron remitidas por la CNDH, el resto se originaron por medios electrónicos o telefónicos, así como por otras Comisiones Estatales de Derechos Humanos. Las autoridades que fueron señaladas en dichas solicitudes como responsables de las faltas fueron: la Fiscalía

---

<sup>7</sup> Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Disponible en: <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-del-fuero-comun-nueva-metodologia?state=published>. Consultado 25-mayo-2019.

<sup>8</sup> Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2018. INEGI. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2018/default.html#Microdatos>. Consultado 18-mayo-2019.

General del Estado, Ayuntamientos, la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, la Secretaría de Educación del Estado y la Secretaría de Salud del Estado.<sup>9</sup>

Asimismo, en el marco del día de la libertad de expresión en México, la CDHEC, se pronunció en favor de que las autoridades en los 3 órganos de gobierno fortalezcan los mecanismos de protección de las personas defensoras de los derechos humanos y de los(as) periodistas, a fin de obtener resultados claros y concretos.<sup>10</sup> En este sentido, el presidente de la CDHEC, Sabino Hermilo Arias, conminó a la implementación de políticas públicas que tengan por objetivo garantizar un entorno seguro y respetuoso hacia las(os) periodistas, comunicadores y medios de comunicación, a fin de que puedan ejercer su labor de manera segura, puesto que son claves para el fortalecimiento de una sociedad libre y democrática. Si bien en 2018 se tuvo registro de un expediente de queja, desde el año 2015 se habían recibido hasta ese momento seis quejas por agravios a periodistas, de las cuales una tuvo como conclusión una recomendación, dos se remitieron a la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) por ser de su competencia y sólo en dos se llegó a una conciliación.

De igual manera, en diciembre de 2018, la CDHEC emitió las Recomendaciones 07/2018, 08/2018 y 09/2018 al presidente del H. Ayuntamiento de Tecomán,<sup>11</sup> por tres quejas recibidas entre 2016 y 2017, debido a la no actuación de autoridades municipales que llevó a la violación de varios derechos como la libertad de expresión, integridad y seguridad

---

<sup>9</sup>Informe de actividades. Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Colima (CDHEC). Disponible en: <https://cdhcolima.org.mx/informes/>. Consultado 25-mayo-2019.

<sup>10</sup> Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima. Disponible en: <https://cdhcolima.org.mx/cdhec-se-compromete-la-libertad-expresion-defensa-periodistas/>. Consultado el 10-08-2019.

<sup>11</sup> Colima noticias. Disponible en: <https://www.colimanoticias.com/dirige-la-cdhec-tres-recomendaciones-al-ayto-de-tecoman-por-violar-los-derechos-a-la-vida-integridad-seguridad-personal-y-libertad-de-expresion/> . Consultado el 10-08-2019.

personal, así como el derecho humano a la asistencia médica adecuada de las personas involucradas.

Ahora bien, respecto de los movimientos sociales, uno de los factores que más influyó en Colima fue el tema de la inseguridad. Durante el mes de febrero, decenas de familias y ciudadanos se reunieron frente al Palacio de Gobierno de Colima para enviar un mensaje de rechazo a la ola de violencia y exigir a las autoridades el alto a la misma. El movimiento fue promovido por las cámaras empresariales a raíz del asesinato del empresario Ricardo Uribe Clarín.<sup>12</sup> Además el llamado se replicaría en los municipios de Tecomán y Manzanillo, al ser tres de las alcaldías más inseguras y violentas del país.<sup>13</sup>

Posteriormente, en junio de 2018, periodistas se dieron cita frente al Palacio de Gobierno a fin de demandar medidas para garantizar el libre ejercicio periodístico, así como justicia por los colegas asesinados, no sólo en Colima sino en el resto del país, ya que hasta junio de dicho año ya eran seis los(as) periodistas asesinados.<sup>14</sup> Juan Carlos Flores, presidente de la Comisión General para la Protección Integral del Ejercicio Periodístico indicó que los asesinatos de sus colegas tenían cada vez más preguntas que respuestas para su esclarecimiento y por ende continuaban en la impunidad. Del mismo modo, aseveró que ni en la agenda política del país, ni en la de los entonces candidatos a la Presidencia del Ejecutivo Federal estaba el tema de la defensa del derecho a informar.

---

<sup>12</sup> Colimanoticias. Disponible en: <https://www.colimanoticias.com/se-manifiestan-colimenses-por-la-paz-con-luces/>. Consultado 11-agosto-2019.

<sup>13</sup> Colimanoticias. Disponible en: <https://www.colimanoticias.com/anuario-2018/>. Consultado 10-agosto-2019.

<sup>14</sup> La Jornada. Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/ultimas/estados/2018/06/01/periodistas-de-colima-protestan-por-asesinatos-451.html>. Consultado 10-agosto-2019.

Otro tema que influyó en las movilizaciones sociales fue el despido de 160 trabajadores, durante el mes de noviembre, de la alcaldía de Colima por irregularidades en sus contrataciones, a pesar de haber obtenido la basificación del puesto.<sup>15</sup> Posteriormente, trabajadores del Hospital Regional Universitario (HRU), protestaron por el desabasto de insumos (anestésicos, soluciones, gasas, cubrebocas, guantes, entre otros) y exigieron la pronta regularización del suministro de materiales a fin de poder brindar el servicio a la población y evitar la reprogramación de consultas y cirugías.<sup>16</sup>

Por otro lado, hablando de la situación económica de Colima, en 2018 la inversión extranjera directa (IED) ascendió a 97.5 millones de dólares, es decir, 32.3% menor de la que obtuvo en 2017, lo que colocó a la entidad en la posición número 28 en relación con el resto de las entidades federativas.<sup>17</sup> El sector de actividad económica que fue el mayor receptor de IED en el estado fue el transporte por ductos. Por el lado de la generación del empleo, Colima se ubicó en el lugar número 19 al generar 3,501 posiciones de empleo, durante el periodo de referencia.<sup>18</sup> La informalidad laboral se colocó en 46.6%,<sup>19</sup> en tanto que las

---

<sup>15</sup> La Jornada. Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/ultimas/estados/2018/11/05/alcaldia-de-colima-despide-a-160-empleados-por-irregularidades-2280.html> . Consultado 10-agosto-2019.

<sup>16</sup> Afmedios. Disponible en: <https://www.afmedios.com/2018/11/trabajadores-de-hru-protestan-por-desabasto-de-insumos-salud-trabaja-en-solucion/> . Consultado el 10-agosto-2019.

<sup>17</sup> Inversión Extranjera Directa en México y en el mundo. Carpeta de información Estadística. Secretaría de Economía. Disponible en: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/442927/Carpeta\\_IED\\_externa.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/442927/Carpeta_IED_externa.pdf) . Consultado 20-mayo-2019.

<sup>18</sup> Empleo formal al cierre de 2018. México, ¿cómo vamos? Disponible en: <http://mexicocomovamos.mx/coincide-inegi-con-recomendaciones-del-observatorio-economico-mexico-como-vamos-para-reportar-el-crecimiento-economico?s=contenido&id=1203> . Consultado 22-mayo-2019.

<sup>19</sup> Informalidad laboral. México, ¿cómo vamos? Disponible en: <http://mexicocomovamos.mx/coincide-inegi-con-recomendaciones-del-observatorio-economico-mexico-como-vamos-para-reportar-el-crecimiento-economico?s=seccion&id=177> . Consultado 22-mayo-2019.

personas en pobreza laboral, es decir, aquellas que no pueden cubrir sus gastos con un salario, alcanzaron 25.40%.<sup>20</sup>

Ahora bien, el Índice de Desarrollo Democrático de México (IDD-MEX) es un indicador que se concentra en medir el desarrollo democrático de las 32 entidades federativas en México desde 2010.<sup>21</sup> El estado de Colima se ubicó en la primera posición entre 2010 y 2011, cayendo al segundo lugar en 2012 por el descenso en el componente económico. Sin embargo, en 2013 tuvo una fuerte caída que lo ubicó en la sexta posición a pesar de que se recuperó en el aspecto económico, pero se deterioró en la dimensión de democracia de los ciudadanos y en la dimensión de democracia de las instituciones.

No obstante, lejos de mejorar, en 2016 se colocó diez lugares por debajo de su posición previa (lugar 16) pasando de un valor de 6.721 a uno de 5.171, derivado de una caída de valores en las cuatro dimensiones del IDD-MX. En 2015, el IDD de Colima se recuperó y alcanzó la posición 5, al recobrase fuertemente en la dimensión de los ciudadanos, pero para 2017 y 2018 el IDD-Mx de Colima se ubicó en las posiciones 14 y 10, respectivamente.

En conclusión, el estado de Colima es una entidad con grandes saltos en los indicadores económicos y sociales. Sin embargo, es evidente que los niveles de delincuencia han afectado su desempeño económico y permeado en las actividades del gobierno de la entidad en áreas sensibles de la sociedad como la provisión de servicios médicos. Es claro que hace falta

---

<sup>20</sup> Pobreza laboral. México, ¿cómo vamos? Disponible en: <http://mexicocomovamos.mx/coincide-inegi-con-recomendaciones-del-observatorio-economico-mexico-como-vamos-para-reportar-el-crecimiento-economico?s=seccion&id=177>. Consultado 22-mayo-2019.

<sup>21</sup> El IDD-MEX considera 32 indicadores divididos en cuatro dimensiones: I) Dimensión Democrática de los Ciudadanos, II) Democracia de las Instituciones, III) Democracias social, y IV) Democracia de las instituciones.

trabajar en la reducción de los índices de violencia analizando con mayor detenimiento la causa del salto en los indicadores que miden los niveles de inseguridad, ya que este es un factor que influye en la vida de las personas desde el ámbito de la seguridad, pero también relacionado con las actividades económicas y sociales, al limitar las líneas de acción de empresarios e inversionistas quienes usualmente incluyen este aspecto como un costo adicional para sus operaciones.